



Veinte marcos de oro.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TRES.

Yo el Sr. D. Juan de los Rios, Jefe de la  
 S. M. Conzeda la Comenzia de San Blas  
 y Serevista para la Serevista de San  
 Blas; Clave que por la mayor paz  
 se sepura de los fontanos de San  
 Blas, y para ser de los de San Blas  
 de San Blas, y para ser de los de San Blas  
 en el caso que se debe de seguir en  
 la de San Blas y el que en el  
 Submonio a la letra de todo lo que  
 se ha por esta S. M. En orden al que  
 tiene que y se requiere de San Blas  
 de San Blas y que con el Sr. D. Juan  
 el Sr. D. Juan de los Rios y el Sr. D. Juan  
 que y se celebra por esta S. M. con  
 en San Blas de San Blas y San Blas  
 de San Blas y por esta S. M. segun  
 no del Sr. Consejo de San Blas  
 el Sr. D. Juan de los Rios y el Sr. D. Juan  
 de San Blas para en San Blas  
 sabiendo que de la de San Blas  
 capitulares =  
 el Sr. D. Juan de los Rios y el Sr. D. Juan  
 de San Blas de San Blas de San Blas  
 el Sr. D. Juan de los Rios y el Sr. D. Juan  
 de San Blas de San Blas de San Blas

✓

✓

